



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Área Académica de Ciencias de la Salud
Maestría en Salud Pública
(SNP SECIHTI)

C O N V O C A
Generación 2026-2027

A los profesionistas de México y el extranjero, interesados en realizar estudios de Maestría en Salud Pública (Programa reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología en Innovación), a presentar una solicitud de ingreso al programa, en alguna de las siguientes opciones terminales:

- a) Área Gerencia de Servicios de Salud.** Líneas de investigación y generación del conocimiento: Gestión de la calidad de los sistemas de servicios de salud.
- b) Área Salud Comunitaria.** Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Determinantes y consecuencias de la salud colectiva.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es lograr que los egresados obtengan y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, al desempeñarse de manera sobresaliente como gerentes y directivos de organizaciones pertenecientes a los sistemas de salud, y profesionales relacionados con la prestación de servicios, la docencia o la investigación, en las áreas de Gerencia de Servicios de Salud y Salud Comunitaria.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección de la Maestría en Salud Pública, integrado por docentes miembros del Claustro Académico (CA).



Este comité se encargará de evaluar el proceso de selección y admisión de los aspirantes y proporcionará a la Coordinación la lista de aspirantes aceptados.

Finalmente, la lista de aspirantes aceptados por el Comité será publicada en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Perfil y requisitos de ingreso

Pueden solicitar ingreso profesionistas egresados del Área de la Salud y otras áreas del conocimiento con interés en desarrollarse en la Salud Pública. Todos los aspirantes deberán contar con **disponibilidad de tiempo completo** y cumplir con los siguientes **requisitos del proceso propedéutico**, mismos que serán entregados en la Coordinación del Posgrado:

- Registro del aspirante en el proceso propedéutico, mediante la entrega **Formato de Registro de Aspirante** en la Coordinación del programa (formato descargable en: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica>)
- Asistencia a la reunión de encuadre con los aspirantes.
- Curso Propedéutico de Estadística.
- Examen de Estadística.
- Examen de habilidades para el posgrado (EXANI III), elaborado y evaluado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) con un mínimo de 1,000 puntos (Con vigencia no mayor de un año de haberlo presentado). El costo de este examen no está considerado dentro del proceso propedéutico, de igual modo el aspirante deberá ser el encargado del proceso de pago y registro del mismo.
- Examen de Habilidades para la Gestión de la Información.
- Examen psicométrico.
- Examen de comprensión lectora en el idioma inglés con equivalencia en puntos TOEFL, presentado en la Coordinación de Asuntos Internacionales de la UAN (mínimo 300 puntos). El costo de este examen está incluido en el proceso propedéutico. En este rubro se considera válida la constancia de presentación del examen TOEFL o Cambridge con una vigencia no mayor a 1 año.
- Entrevista personal con miembros del Comité de Selección.



Requisitos de ingreso al proceso propedéutico

El registro será exclusivamente a través del correo electrónico oficial del programa maestriasaludpublica@uan.edu.mx, los documentos se recibirán en archivo electrónico en formato PDF y en físico en la Coordinación de la Maestría en Salud Pública UAN

Documentación requerida para aspirantes nacionales:

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Título de la licenciatura o constancia de estar en trámite. Se deberá contar con el título profesional a más tardar el 28 de noviembre de 2025.
- Cédula profesional o constancia de estar en trámite. Se deberá contar con la cédula profesional a más tardar el 28 de noviembre de 2025.
- Certificado de licenciatura con calificaciones con un promedio mayor a 8.0 ó 80 según sea la escala y con la validación. De no contar con el promedio, se deberá anexar una constancia debidamente sellada y firmada por la Institución de Educación Superior (IES) de egreso en la escala del 0 al 10.
- Currículum Vitae electrónico en formato Perfil Único del Rizoma: Datos personales, educación, investigaciones y publicaciones <https://rizoma.conahcyt.mx/>
- Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinadora de la Maestría: Dra. en C. Martha Edith Cancino Marentes, firmada por el aspirante, en formato libre.
- Comprobante de pago del proceso propedéutico. El pago por la cantidad de 27 UMA´s diarias, debe realizarse en la ventanilla de cobro del **departamento de recursos financieros de la Unidad Académica de Medicina** de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas mediante **tarjeta bancaria**. En caso de ser estudiante foráneo comunicarse por medio del correo oficial maestriasaludpublica@uan.edu.mx para generar una orden de pago.
- Identificación oficial (INE o pasaporte)
- Formato de Registro de Aspirante (formato descargable en: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica>)



Documentación requerida para aspirantes extranjeros:

- Acta de nacimiento
- Título o diploma universitario de grado de licenciatura.
- Certificado de estudios del grado anterior con promedio general de calificaciones
- Dictamen de revalidación de estudios y promedio tramitado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado.
- Visa residente temporal de estudiante (expedida en el país de origen) este sería primero antes de la forma migratoria expedida por INM.
- Apostillados o legalizados para trámites internacionales y traducidos al español por perito oficial.
- Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español, deberán presentar constancia que demuestre un conocimiento y dominio del idioma español para estudios de posgrado.

Para mexicanos con estudios en el extranjero

- Presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP.
- En el caso del aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, presentará además carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitido por la IES-CII.
- Cumplir con los demás requisitos una vez aceptado al programa y los que sean indicados en la dirección de servicios escolares.
- En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización y en su caso, traducción por perito oficial.

Importante: *En ningún caso y sin excepción alguna, se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.*



Requisitos de ingreso a la maestría:

- Ser aceptado por el Comité de Selección de la Maestría, considerando el proceso propedéutico, EXANI III y entrevista de selección.
- Cumplir con todos los requisitos que regulan la matrícula para el ingreso a la UAN
- Recibo del pago de la cuota de inscripción anual a la UAN.

Periodo de recepción de solicitud y documentos:

- A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 29 de septiembre del 2025.

Enviar todos los documentos digitalizados (en formato PDF y en archivos separados en un solo correo; [ejemplo: Acta de nacimiento, CURP, Título, Cedula, etc.]) al correo: **maestriasalupublica@uan.edu.mx**

Una vez que el aspirante se haya registrado, continuará con la siguiente etapa del proceso de selección.

Proceso Propedéutico: del 30 de septiembre al 27 de noviembre de 2025

- Actividades a realizar de acuerdo a programación durante septiembre-noviembre 2025:
 - Curso de Estadística: del 30 de septiembre al 4 de noviembre del 2025.
 - Examen de Estadística
 - Examen de Ingreso a posgrado EXANI III
 - Examen de comprensión lectora en inglés con equivalencia TOEFL
 - Examen de habilidades para la gestión de la información
 - Evaluación psicométrica
- Entrevista con el Comité de Selección de la Maestría: La programación de las entrevistas será enviada al correo electrónico del aspirante con los horarios respectivos. Previo a la entrevista, el Comité de Selección revisará el expediente del aspirante. Las entrevistas se realizarán de manera presencial (o virtual en casos necesarios) y consistirá en puntos específicos plasmados en la Guía para la entrevista de selección como:





- I. Objetivos generales,
 - II. Preguntas o temas a comentar con el aspirante sobre su formación, diferentes temas de discernimiento intelectual etc.
 - III. Observaciones sobre la superación del aspirante en diferentes aspectos.
 - IV. Expectativas sobre el programa
- El proceso propedéutico se realizará de manera presencial y virtual a través de la plataforma de la Dirección de Educación Virtual de la Universidad Autónoma de Nayarit. Para su registro, es necesario tener un correo electrónico vigente (es deseable que sea en plataforma @gmail). Si el aspirante es egresado de la UAN podrá utilizar preferentemente su correo institucional (@uan.edu.mx)

Publicación de resultados del proceso de selección

- El Comité de Selección, considerando el expediente académico y los resultados del aspirante en el proceso de selección, emitirá un dictamen. Los resultados se harán públicos a través de la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit **www.uan.edu.mx** y a través de las redes sociales de la Maestría en Salud Pública. La fecha tentativa de publicación será el 15 de diciembre de 2025.

La Coordinación del Programa de Posgrado de la Maestría en Salud Pública entregará de manera personal y vía electrónica, las cartas de aceptación a cada uno de los estudiantes seleccionados.

- La Maestría en Salud Pública se encuentra incorporado dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Las y los aspirantes aceptados en el programa podrán postularse para la asignación de una beca a la SECIHTI. Sin embargo, esta dependerá de la disponibilidad presupuestal y de que cumplan con los requisitos que establece el reglamento de becas y la convocatoria vigente.
- Reunión informativa para estudiantes aceptados al programa de Maestría en Salud Pública, se programará de acuerdo con el calendario escolar 2025-2026.



Duración de los estudios

Cuatro semestres, con una extensión máxima de seis meses para presentar el examen de grado.

Plan de Estudios por Área

La maestría consta de 4 semestres, los tres primeros a desarrollarse en el aula y el cuarto incluye una estancia profesional. El diseño del currículo es modular, encaminado al aprendizaje de aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales que generen un graduado competente en el ámbito profesional y en el de la investigación, la aplicación de la ciencia, la gerencia en salud y la docencia. Se pretende que todas las unidades sean verdaderos módulos de aprendizaje, incluyendo casos excepcionales que permanecen como cursos con carácter disciplinar.

Para ver el plan de estudios completo: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica>

Inicio de clases

De acuerdo al calendario universitario, enero de 2026.

Costo de inscripción y colegiatura mensual

De acuerdo a lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN, del año correspondiente.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO AVALADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.



Mayor información: Coordinación de la Maestría en Salud Pública. Unidad Académica de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nayarit. Tel: 01 (311) 211 88 00 ext. 8771. Tepic, Nayarit.

Coordinadora del Programa: Dra. en C. Martha Edith Cancino Marentes.

Correo Electrónico: maestriasaludpublica@uan.edu.mx

Página web: www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica#Inic_

Facebook: Maestría-en-Salud-Pública-UAN

Aviso de privacidad:

Tus datos personales serán tratados por la Universidad Autónoma de Nayarit conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Serán utilizados exclusivamente para los fines de esta convocatoria. Podrás ejercer tus derechos ARCO contactando a la Unidad de Transparencia de la UAN. Consulta el aviso completo en el enlace institucional <https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>

